

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASTILLO HERMANOS S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA CASTILLO HERMANOS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la COMPAÑÍA CASTILLO HERMANOS S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015;

2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

De los cuales se desprenden los siguientes resultados:

Los ingresos anuales ascienden a USD. 3.829.094,16 su costo de ventas suma USD. 1.938.836,12 que representa el 50,63% de los ingresos y sus gastos operacionales son USD. 1.777.106,89 que corresponden al 46,41% del total de ingresos.

Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad antes de impuesto a la renta por USD. 113.151,15, que representa el 2,96% del total de los ingresos.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a USD. 3.214.227,98, el valor de los pasivos es de USD. 1.283.330,58 y el patrimonio asciende a USD. 1.930.897,40 dentro del cual se registra la utilidad antes de la participación laboral e impuesto a la renta por un valor de USD. 113.151,15

3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA CASTILLO HERMANOS S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 01 de marzo del 2015.

MEMORIA 2015 I CASTILLO HERMANOS

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

2. El Señor Mauricio Castillo Núñez mediante Nombramiento otorgado ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, otorgado el 18 de abril de 2011, venía actuando en calidad de Representante Legal y como tal cumpliendo las funciones de Gerente de la Compañía, una vez que se inscribió, con fecha 10 de febrero de 2015 su nombramiento de Gerente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a partir de esta fecha entró en plenitud de funciones y responsabilidades como tal;

3. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA CASTILLO HERMANOS S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones


Wilson Chavez Arias
COMISARIO
MCA CP 16998